

NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente hacemos del conocimiento al público en general, que la Empresa Nacional de Artes Gráficas, no tiene en concesión o no realiza otorgamientos del derecho de explotación por periodos determinados de viene y servicios, con ninguna Institución Publica o Privada.

Y para dar fe de lo anteriormente descrito, firmo la presente a los 23 días del mes octubre del 2015.



Lic. Alberto Medina Flores
Sub Gerente Administrativo
Empresa Nacional de Artes graficas